

meninas tienen menos pretensiones y no desean aspirar en su día ni al doctorado ni a la licenciatura. Quizá esta diversidad de aspiraciones pueda ser la causa de que los ponentes de la Reforma Sanitaria puedan elegir entre dos diametralmente opuestas aspiraciones, cuando lo normal y razonable hubiera sido seleccionar lo mejor del plan de estudio de nuestras féminas y lo mejor de las aspiraciones de los varones, y fundido en un único plan de estudio para ambos sexos, apoyar todos estos 60.000 profesionales sus reivindicaciones docentes. En fin, lo hecho estará hecho y a estos profesionales sólo nos quedará recordar con dolor a la madre de Boabdil en sus momentos de más amargura; sirvan, pues, estas líneas, para reconocer, junto con el señor Ruidavets de Montes,

que sus trabajos no han servido para nada, a cuyos frutos los ATS ya estamos acostumbrados. ■ MANUEL LIMÓN FERNÁNDEZ (ATS). (Villaviciosa, Oviedo).

LA MUJER EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Habiendo terminado hace unos días el quinto curso de Bachillerato, deseo hacer algunas reflexiones sobre determinadas asignaturas desde tres puntos de vista. **Igualdad:** Ni siquiera existe en los centros de enseñanza mixta, ya que mientras las alumnas asistimos a las clases de música, economía, cocina y corte, los alumnos tienen otras actividades o el tiempo libre. Incluso la política es totalmente diferente para uno y otro sexo (?). Sería bueno que en este tan cacareado

Año Internacional de la Mujer, al hacer un balance real de igualdades conseguidas, pudiéramos encontrar que estas asignaturas pasaron a ser mixtas, optativas para ambos sexos o sencillamente que desaparezcán. **Mayoría de edad:** Aquí pienso que



sería bueno incluir la religión. ¿Por qué a partir de determinada edad no se nos exige de estas materias? ¿No es absurdo el que una mujer adulta tenga que perder media hora escuchando cuál es la diferencia entre un guiso y un asado, pongo por ejem-

plo? ¿No sería muchísimo más importante dedicar estas horas a otras materias más necesarias con vistas a la famosa selectividad o sencillamente para conseguir que al terminar el Bachillerato se tenga un poco de cultura y conocimientos que abarquen algo más que la asimilación de una serie de fechas y datos?

En cuanto a los justificantes de las faltas, los considero otro absurdo. Si la finalidad de éstos es tener a los padres al corriente de las faltas de sus hijos, ¿por qué a los mayores de edad se nos exige también? Y sobre todo, ¿cómo es posible que exista todavía una ley que exija a las mujeres casadas presentar un justificante de faltas de asistencia firmado por el marido? ■ C. MDEZ. DE LL. MDEZ (Cacabelos, León).

LEMICA • POLEMICA • POLEMICA • POLEMICA • POLEMICA • POLEMICA • POLEMICA • POLEMICA • POL

evitar las consecuencias perniciosas, pero cometiendo nuevos desaguisados, que, naturalmente, traerán otras consecuencias negativas.

En pocos años se ha conseguido triturar el prestigio, el nivel y el valor de la segunda enseñanza, pasando a explicar asignaturas difíciles, como Historia o Matemáticas, en los primeros años, no especialistas; introduciendo la confusión entre los niveles del profesorado, relegando a los catedráticos de instituto, con su prestigio secular, que constituyen, como en los más destacados países europeos, el núcleo de la formación educativa y moral, llegando a quererlos confundir con profesorado de tipo laboral, encargado sólo de una enseñanza fundamentalmente informativa.

Se degradan rápidamente todos los niveles de la enseñanza, introduciendo la confusión en todo. Así se establecen Colegios Universitarios por todas las poblaciones españolas, copiando el modelo norteamericano, pero sin respetar en absoluto el espíritu ni el objetivo educativo y razonable que tienen esos centros en Norteamérica, en donde pueden adquirir títulos sin continuar sus estudios necesariamente en la Universidad. Aquí son sucedáneos de la Universidad, con profesorado sin vocación investigadora, sin doctorado, nombrado por el dedo y apresuradamente, y, sin otro control, van a dar tres cursos de Universidad. O bien falla la lógica o el sentido común,

o esos alumnos de Colegios universitarios al llegar a la Universidad en cuarto curso provocarán graves problemas y no tendrán capacidad para seguir los cursos.

Se crean once nuevas Universidades en los últimos ocho años, a voleo, incluso en pequeñas ciudades, y, en cambio, no se crean plazas suficientes de catedráticos y profesores en las Universidades antiguas. Se crea el grado de profesor agregado como intermedio entre adjunto y catedrático y se suprimen todos los plazos y condiciones para que el agregado pase a catedrático, con lo cual ha perdido su objetivo. La creación de ese tipo de profesorado, cuando al tomar posesión de agregado, si hay plaza vacante, ya pasa a catedrático, sólo sirve para disgregar a los equipos investigadores, pues para acceder a la cátedra tienen que marcharse ordinariamente de la Universidad en que están.

La Administración permite a veces que profesores sin experiencia y sin idea de cuáles son los valores de la Universidad, intervengan en su ordenación, desconociendo los puntales morales, tradicionales y racionales que sostienen ese admirable esfuerzo de la Universidad, su responsabilidad, la seriedad de las enseñanzas, su difícil nivel, la consciencia de su trascendencia, el sentido de rigor y de justicia de los exámenes, la honestidad de los juicios que alcanza a todo el profesorado, incluso al no numerario, que capta

ese ambiente de pureza que se respira en la Universidad y que también captan y respetan los alumnos. Como consecuencia nos vemos con frecuencia sometidos a cambios poco meditados. Sin ninguna clase de consulta se puede impunemente establecer calendarios pintorescos, poner o quitar exámenes, establecer cada año todo tipo de profesorado, dando la impresión de no tomar a la Universidad en serio, dándole funciones idénticas, como queda dicho, a las de la Universidad, en tres cursos, a los Colegios Universitarios, haciendo profesores universitarios al profesorado de otro nivel, no reuniendo en decenas de años los claustros universitarios para informarse de lo que opinan, lo que evitaría ese zarandeo continuo de órdenes y contraórdenes.

Por ejemplo, señalar como objetivo de los ayudantes, como se ha hecho este año, la elaboración de la tesis y al mismo tiempo exigirles dieciocho horas de clase semanales. Ya se comprende que el que hizo esto no sabe lo que es hacer una tesis.

Existe un espíritu de esfuerzo y dedicación del profesorado universitario en la investigación. Los jóvenes profesores están llenos de valores morales e intelectuales y se esfuerzan al máximo, trabajan en sus tesis doctorales o en otras investigaciones, dedicándose íntegramente durante más de diez horas diarias y aceptan todos los sacrificios. Pero el

Estado se aprovecha de esa vocación y esa generosidad de la juventud y no corresponde adecuadamente. Un director del departamento en donde se hacen una o dos tesis doctorales por año y dos o tres tesis, se publican seis o siete trabajos anualmente en revistas prestigiosas que exigen un enorme esfuerzo, trae uno o dos profesores extranjeros anualmente a dar cursos o conferencias, además de dar sus clases, percibe exactamente lo mismo que el profesor que únicamente desempeña su labor docente y en su departamento no se hace una tesis, y las cantidades para gratificar a diez o doce profesores que sostienen esa labor investigadora no alcanza a diez mil pesetas anuales para cada uno. Es sabido que Francia gasta casi cincuenta veces más en investigación científica que nosotros, pero en cambio nosotros gastamos docenas de veces más que ellos en "royalties" y tecnología extranjera.

Sólo profesionales y sólo consultando a los catedráticos y profesores, reuniendo los claustros, podrá ponerse orden en la Universidad y utilizando la mente para resolver objetivos nobles, creyendo en la razón y reformando lo que está mal. Si después de ser bachiller y estudiar un año específico de preparación de ingreso en la Universidad los alumnos no merecen ingresar en la Universidad, lo que ha y que modificar son las pruebas de esos cursos y el con-

trol de los centros que lo imparten.

Aún quedan otros muchos motivos que provocan inquietud en la Universidad. Las relaciones entre profesores y alumnos casi no existen, los exámenes se hacen todos o casi todos escritos, los profesores no conocen a sus alumnos. Los alumnos llegan a la Universidad sin disciplina mental y sin hábito de estudio, y en la Universidad no existe conciencia de la necesidad de conseguir influir en el carácter y educación de sus alumnos. Los alumnos no tienen representantes que sean aceptados con complacencia, existe, pues, un estado latente de pugna, de intransigencia de un lado y del otro, y a todo esto se han de añadir además la inquietud política.

Son, pues, muchas las cuestiones que exigen estudiarse y reformarse, pero antes es preciso establecer los objetivos, planificar lo que quiere conseguirse y discutir por todos los fines y los medios, tratando de ordenar la Universidad racionalmente y con alguna estabilidad.

Es preciso para ello comenzar por consultar a la propia Universidad, lo que hasta ahora no se ha hecho. Si se teme ordenar democráticamente a catedráticos y doctores, ¿cómo van a hacernos creer que desean la democracia para el pueblo? ■ ENRIQUE VIDAL ABASCAL (catedrático de la Universidad de Santiago).